

臺教社(三)字第 1070196438 號



教育部獎狀

財團法人周大觀文教基金會

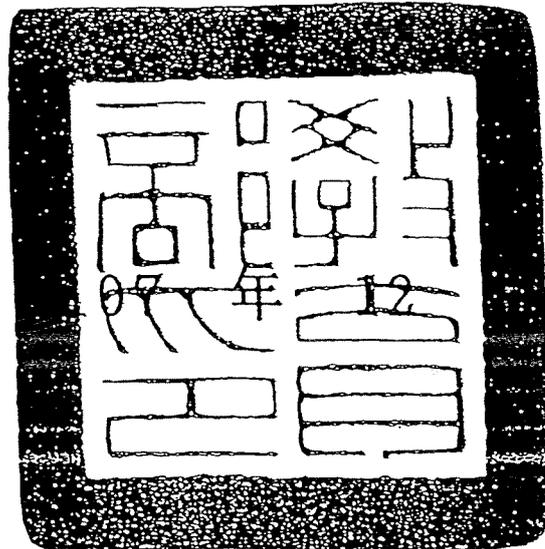
榮獲 107 年度「教育部社會教育貢獻獎」

團體獎

特頒此狀 以資鼓勵

部長葉俊榮

中華民國



5 日

República de Colombia



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Senado de la República

Resolución No. 061 de 2019

“Por medio de la cual se confiere la Orden del Congreso de Colombia en el grado de Comendador a la

Fundación Cultural y Educativa de
Chou Ta-Kuan de Taiwán

La Comisión de la Mesa del Senado de la República, en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y

Considerando

Que la Ley No. 02 del 9 de enero de 1987 es la ORDEN DEL CONGRESO DE COLOMBIA y facultó a las Comisiones de ambas Cámaras para otorgarla en nombre del Pueblo Colombiano a los ciudadanos o instituciones que hayan servido al País.

Que la Fundación Cultural y Educativa de Chou Ta-Kuan de Taiwán, fue establecida en 1997, por iniciativa de los ciudadanos Chou Chin-Hua y Sua Jing-Wan.

Que la Fundación Cultural y Educativa de Chou Ta-Kuan de Taiwán, tiene como misión el mejoramiento de la calidad de vida de personas en condición de discapacidad, niños con cáncer y pacientes de enfermedades singulares, cumpliendo con el lema “Amar con fervor la vida y vivir con felicidad”

Que la Fundación Cultural y Educativa de Chou Ta-Kuan de Taiwán, se caracteriza por realizar su trabajo humanitario a nivel mundial a través de una serie de actividades y eventos que promueven la independencia individual y el auto fortalecimiento, tales como visitas, concursos, campañas en equipo, seminarios, intercambios de experiencias, consultas y debate e investigación, entre otros.

Que la Fundación Cultural y Educativa de Chou Ta-Kuan de Taiwán, en su trayectoria organizacional ha proyectado una imagen de excelencia y altruismo en beneficio de la población más vulnerable, fomentando el concepto del ser amable con uno mismo, amando la propia vida, ser amable con los demás respetando la vida y ser amable con la tierra protegiendo el planeta.

Que la presente Condecoración fue solicitada por la Senadora de la República, doctora Aydeé Lizaraza Cubillas.

Por las anteriores consideraciones,

Resuelve:

Artículo Primero: Conferir la Orden del Congreso de Colombia en el grado de Comendador, a la Fundación Cultural y Educativa de Chou Ta-Kuan de Taiwán, como reconocimiento a los excelsos y altruistas servicios prestados a la Humanidad.

Artículo Segundo: La presente Condecoración será impuesta en acto especial por la Senadora de la República, doctora Aydeé Lizaraza Cubillas.

Artículo Tercero: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cumplase

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de Enero de Dos Mil Diecinueve (2019).


Ernesto Macías Torvar
Presidente


Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General